



OEP
BOLIVIA
Elecciones Generales 2025
Empadronamiento

Quedan **13 días** para empadronarte

Encuentranos aquí

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

jueves 24 de abril de 2025 Año: 106 No. 33.972 Edición de 28 páginas

Marcha multisectorial entrega carta a Luis Arce con soluciones para crisis económica



Pág. B1

Clausuran casa de citas clandestina en zona escolar de Oruro



Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Desvío ilegal de GLP en Oruro: Sorprenden a camión descargando casi 500 garrafas

SUPLEMENTO DEPORTIVO

San Antonio se coloca en carrera tras vencer a Vélez Sarsfield: 2-1

El partido de Copa Libertadores se disputó la tarde-noche del miércoles en el estadio "Félix Capriles"



Arranca la Fexco 2025: Consolidada como una vitrina para la producción y el emprendimiento en Bolivia

Pág. A5

TCP y TSE aseguran que las elecciones están blindadas

Pág. B4

Levantán bloqueo en Vichuloma y acuerdan mesas para tratar denuncias laborales

Pág. A7

Ruta Oruro - Cochabamba: Nevadas provocan retrasos en llegada a destinos de viaje

LA PATRIA

Los viajes en la ruta Oruro-Cochabamba y viceversa, registraron ayer nuevamente retrasos en su trayecto, pero en esta ocasión a consecuencia de la nevada que cubrió este camino.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) pronosticó descenso de temperaturas y heladas en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, lo que afectó las horas de viaje a este destino ya que por la precaución, muchos pasajeros llegaron

a destino en más de las cinco horas previstas, algunos en siete y otros en ocho horas en total.

“Por las intensas lluvias y nevada en la carretera Oruro-Cochabamba, las llegadas a destino son con demora, las salidas son normales pero el tiempo de viaje es mayor a lo habitual”, informaron desde la Estación de Autobuses Oruro.

Los viajes a Cochabamba tuvieron alta demanda ayer, principalmente por empresas que comprometieron su presencia en la inauguración con au-

toridades de la Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) 2025, realizada ayer en el capoferial Alalay.

SENAMHI

Con base en los reportes desde el Senamhi, se prevé para hoy heladas por la madrugada, cielo poco nuboso, la humedad relativa variará entre 30% y 50%, vientos calmos por la mañana, débiles de dirección Noroeste, por la tarde con una velocidad entre 10 y 20km/h., poco cambio de temperaturas.

En el caso de la Cordillera, también heladas por la madrugada, cielo poco nuboso, la humedad relativa variará entre 30% y 50%. El reporte también advierte la continuidad de heladas por las madrugadas hasta el domingo 27 de abril en el departamento, con cielos poco nubosos.

El Senamhi también declaró prioridad Naranja por el incremento de la velocidad de los vientos de dirección Oeste y Noroeste, con velocidades de entre 30 y 50 km/h en La Paz, ayer y de 40 y 70 km/h en



La nieve cubrió con su manto blanco la ruta Oruro - Cochabamba/LA PATRIA

los departamentos de Oruro, Potosí y parte de Tarija.

Se advierte que las heladas continuarán y

se pidió a los viajeros tomar precauciones al momento de elegir el horario de sus viajes.

LA PATRIA

Cambio climático eleva casos de infecciones respiratorias escolares

La Dirección Departamental de Educación Oruro y el Servicio Departamental de Salud (Sedes) han coordinado acciones para enfrentar el incremento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) en estudiantes, debido al cambio climático y la llegada de otoño.

Leydi Martínez, responsable de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Sedes, informó que para esta semana epidemiológica dieciséis se ha

reportado un incremento de las IRAs, debido al cambio climático por el ingreso de la etapa de otoño, en la cual se tiene el descenso de las temperaturas.

Ante el incremento de los casos de IRAs, se realizan coordinaciones con el sector educativo, dado que uno de los grupos etarios más afectados es precisamente la edad escolar.

Desde el Sedes se recomendó la activación de los filtros escolares en las unidades educativas para identificar a estudiantes con síntomas de resfriado. También se realizan recomendaciones sobre medidas de bioseguridad, que incluyen el lavado de manos y el uso de barbijo en personas con infecciones respiratorias leves, para

evitar y cortar la cadena de transmisión.

Además, se busca coordinar con los padres para asegurar que si sus hijos presentan algún proceso respiratorio, puedan permanecer en casa para un adecuado reposo.

“Si bien nuestras infecciones respiratorias agudas han incrementado en cuanto al número de ca-

sos, también es importante mencionar que los mismos no se están complicando. Nuestro reporte en cuanto a lo que son las neumonías nos indica que estamos en una zona de seguridad”, dijo Leydi Martínez.

Por su parte, el director Departamental de Educación, Germán Cardozo manifestó que ante el incremento de casos es im-

portante proteger la salud de los estudiantes y que, si es necesario hacer un cambio en el horario escolar por invierno.

Cardozo también informó que las actividades educativas se desarrollan con normalidad en todo Oruro y reiteró que algunas unidades educativas tuvieron que cambiar temporalmente a modalidades semipresenciales o a distancia por fuerza mayor. Sin embargo, estas unidades retornaron a la modalidad presencial a partir del 4 de marzo de 2025.

LA PATRIA

Una paciente internada por influenza evoluciona favorablemente en Oruro

En la reciente semana epidemiológica, el departamento de Oruro reportó 31 casos sospechosos de influenza, de los cuales solo cinco dieron positivo.

Leydi Martínez, responsable de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, brindó un informe de la semana epidemiológica y el

comportamiento de las diferentes patologías.

Según la autoridad en salud, a lo largo de las semanas epidemiológicas se presentaron casos sospechosos de influenza; sin embargo, desde hace tres semanas, el departamento ha estado reportando casos positivos.

En este sentido, durante la reciente semana epidemiológica se reportaron 31 casos sospecho-

sos de influenza, de los cuales solo cinco dieron positivo, y de esos, la mayoría está en tratamiento ambulatorio, lo que significa que su cuadro no se complicó.

Sin embargo, solo se tuvo el reporte de una paciente que ha estado internada, a la cual se le ha dado el tratamiento específico con un antiviral dotado por el Ministerio de Salud y Deportes.

“Nuestro personal de salud está alerta con el tema de la vigilancia de la influenza, se está haciendo en aquellos que cumplen como casos sospechosos las fichas epidemiológicas, el descartar y estamos hallando casos positivos; sin embargo, no son de mucha alarma en este momento como el tema de Santa Cruz, donde se están reportando no solamente

un incremento de casos importantes, sino incluso mortalidad”, explicó.

Según Martínez, la mayoría de los casos positivos que se presentan de influenza en Oruro son de tratamiento ambulatorio, destacando que la persona que ha estado internada, al recibir el tratamiento específico, ha tenido una evolución favorable.

La influenza, conocida como gripe, es una enfer-

medad respiratoria contagiosa causada por virus de la influenza que infectan la nariz, la garganta y los pulmones. Se caracteriza por síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, tos, fatiga y dolores musculares.

MENINGITIS

En cuanto a la meningitis, aseveró que para esta semana epidemiológica no se han tenido casos sospechosos ni tampoco positivos de meningitis; sin embargo, se continúa realizando la vigilancia correspondiente.

Cotizaciones gentileza de: 	2da. QUINCENA ABRIL	ESTAÑO L.F. \$us. 15,31	PLOMO L.F. \$us. 0,86	ZINC L.F. \$us. 1,20	COBRE L.F. \$us. 4,13	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 55.000,00	WOLFRAM T.M.F. 19.375,45	BISMUTO L.F. \$us. 10,58	ORO O.T. \$us. 3.119,81	PLATA O.T. \$us. 31,75	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
											VENTA 6,96	COMPRA 6,86

Clausuran casa de citas clandestina en zona escolar de Oruro

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor clausuró definitivamente una casa de citas clandestina en la calle Juan José Torrez, zona Norte de Oruro, tras recibir denuncias de vecinos sobre su funcionamiento y preocupaciones por la seguridad ciudadana.

La intervención se realizó ayer en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), luego de que se reportara la presencia de personas en el establecimiento.

El capitán Ronald Canqui, jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor,

informó que se evidenció que una actividad económica clandestina estaba funcionando en la zona.

Esta es la tercera ocasión en que se interviene esta casa de citas. La situación ha generado preocupación entre los vecinos y la junta escolar de una unidad educativa situada a dos cuadras del lugar.

De acuerdo con el informe, el sector en el cual se encuentra la casa de citas es la única salida para retirarse del establecimiento, lo que genera inquietud entre los padres debido a que hay personas circulando por los alrededores en horarios de ingreso de los estudiantes.

Además, se recibió una denuncia de una mujer que reportó que su esposo se encontraba dentro del establecimiento y que también había ocurrido una sustracción económica.

Durante la intervención, se constató la presencia de tres personas al interior, incluido el cónyuge “desaparecido”. Además, había tres damas de compañía y dos hombres. Todos fueron conducidos a dependencias policiales para las investigaciones correspondientes.

Desde la Unidad de Defensa al Consumidor se procedió a clausurar el lugar y se anunció un seguimiento para sancionar



Elementos encontrados al interior de la actividad ilegal fueron decomisados /UDC

al propietario del inmueble conforme al Decreto Municipal N° 313.

Una vecina expresó: “Todo el día atienden y salen personas ebrias que perjudican, hay tantos niños, tantos niños, tantos menores. Nos preocupamos,

hablamos con Defensa al Consumidor para que vengan, se hizo el cierre, esperamos que sea definitivo”. Los vecinos han manifestado su intención de movilizarse si es necesario para asegurar que esta situación no vuelva a repetirse.

La intervención responde a un problema recurrente en la zona y refleja las preocupaciones sobre seguridad ciudadana vinculadas a actividades económicas clandestinas cerca de instituciones educativas.

Incendio vehicular en Uncía: Comunidad se une para ayudar a estudiantes heridos gravemente

LA PATRIA

La ayuda solidaria llegó a los familiares de los estudiantes que sufrieron quemaduras tras incendiarse el bus escolar en la comunidad de Lagunillas, ubicada en el municipio de Uncía, al Norte de Potosí, quienes se encuentran recibiendo atención médica en el Hospital General “San Juan de Dios” de Oruro y requieren la colaboración ciudadana.

La jornada del miércoles 23 de abril de 2025, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Unidad de Defensa al Consumidor, se constituyó en el Hospital General para hacer efectiva la entrega de víveres a los familiares de los estudiantes afectados por el incendio del bus escolar, hecho que conmocionó a la ciudadanía orureña.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor,

capitán Ronald Canqui, resaltó que la entrega del GAMO consiste en alimentos secos para poder apoyar a la familia de los estudiantes afectados que se encuentran en la Unidad de Quemados del nosocomio de tercer nivel.

“Queremos de alguna manera, como GAMO, apaliar esas necesidades y ver también qué otro tipo de necesidades emergentes pueden suscitarse a partir de la atención médica y del diagnóstico médico que los galenos que están atendiendo a estos menores puedan establecer”, manifestó Canqui.

En la jornada, miembros de la Asociación de Periodistas y Productores Independientes (APPI) cerraron la campaña “Los APPIS Solidarios”, entregando aportes en efectivo al padre de los estudiantes.

En ese sentido, los periodistas independientes se unieron para apoyar a

la familia que atraviesa momentos muy difíciles y uno a uno, los asociados llegaron con humildad, pero valiosos aportes, cargados de amor y empatía.

Por su parte, Claudio Aranibar, padre de familia de dos de los adolescentes afectados, agradeció el apoyo y la colaboración de los periodistas, así como de la Alcaldía y también de algunos concejales que entregaron su ayuda económica.

“Estaré en Oruro hasta que sanen mis hijitos, yo estoy preocupado, sus quemaduras son graves, toda la espalda, todas las piernas, manos, caras así están, están sufriendo mis hijitos. Yo necesito por lo menos medicamentos para que sanen rápido, mi celular es el número 683-13851. Hermanos y hermanas, ayúdenme, hasta que sanen mis hijitos, eso pido”, señaló el padre.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIÉRREZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO, POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.--

Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se dispone DISPONE el **PRIMER REMATE** del 100% del inmueble embargado en la presente causa, ubicado en la Urb. Ampliación San Isidro Sin Techo, calle José Antonio Ramallo entre calle Orinoca y calle Cabildo, Manzano 170, lote N° 16 de la ciudad de Oruro, con una superficie de 250 Mts2, de propiedad de ROBERTH RICHARD MAMANI HUARACHI, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.03.0013400, sobre el 100% de la base de su valor pericial de fs. 76 - 84 de obrados en 182.515,40 Bs. (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE 40/100 BOLIVIANOS.), bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 88 que cuenta con una deuda de gestión 2022, 2023, 2024 de Bs. 1.540, con una base imponible de 127.309.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día lunes, 5 de mayo de 2025, a horas 9:30, debiendo notificarse a María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6, con domicilio en Ayacucho N° 613 Soria Galvarro y la Plata Of N° 1 Planta Baja, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% el valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate.

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 04 de abril de 2025 cursante a fojas 100 de obrados, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por el **BANCO SOLIDARIO S.A.** contra **ROBERTH RICHARD MAMANI HUARACHI Y OTRO.**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

D.S.O.

Dr. David Paco Gutiérrez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. URURO - BOLIVIA

Ante mí: Abg. Daniela Peñafiel Lujan. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

NOTICIAS DEL BENI

Trinidad: Pofoma decomisa carne de animales silvestres y pescado

El director de la Policía Forestal y Preservación del Medio Ambiente en el Beni (Pofoma), Ramiro Gómez, informó sobre el decomiso de carne de especies silvestres y pescado que se comercializaban de forma ilegal en distintos puntos del municipio de Trinidad.

El operativo fue parte de una campaña de fiscalización impulsada para preservar la fauna y garantizar la inocuidad alimentaria. El mismo se llevó a cabo en el barrio San Juan Integración.

“De acuerdo a la Ley 1525, esta actividad está restringida por la Ley Ambiental, es así que, al no contar con los permisos correspondientes, se ha procedido a la restricción de dicha carga, y posteriormente fue trasladada a Gestión Ambiental”, declaró Gómez.

Durante las inspecciones, los efectivos detec-



Operativos permitieron el comiso de carne de especies silvestres y pescado /LPB

taron carne de animales silvestres como ser el tatú, lagarto y pescado, ofrecidos al público sin los debidos permisos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) ni certificaciones sanitarias del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

En el primer operativo se intervino una vagoneta tipo Ipsum que contenía en su interior 11 animales silvestres dentro de una

caja de plastofomo. Esto derivó en la aprehensión de una persona que fue remitida a celdas policiales.

En un segundo operativo en el puesto de control Tajibo se intervino una camioneta que tenía en su interior 285 kilos de pescado sin permiso de la autoridad ambiental. También se intervino un bus que se dirigía a la ciudad de Santa Cruz donde se encontró dentro de una caja la carne de lagarto que fue comisa-

do y trasladado a la Gestión de Control Ambiental.

Por último, se intervino una camioneta Mitsubishi donde se encontró un arma con balín que no contaba con el permiso respectivo, por lo que se detuvo al conductor del motorizado

Gómez Mena recordó que el tráfico y comercialización de fauna silvestre es un delito ambiental que contempla sanciones privativas de libertad y multas económicas.

El director de Pofoma pidió a la ciudadanía no adquirir productos de origen silvestre en mercados informales, ya que esta práctica contribuye a la depredación de especies protegidas y representa un riesgo para la salud pública.

Asimismo, reiteró que los operativos continuarán en distintos puntos del departamento para hacer cumplir la ley y proteger la biodiversidad del Beni.

Felcn intercepta en puerto Ivo de Santa Rosa más de 341 kilos de marihuana

El fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas Arteaga, informó hoy que, en el puesto de control de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), carretera Santa Rosa de Yacuma, altura de Puerto Ivo, se logró afectar al narcotráfico con el secuestro de 341 kilos con 721 gramos de marihuana.

En el lugar se aprehendió a tres personas identificadas como Máximo M.F., de 48 años de edad, Julio S.R., de 51 años y una mujer de nombre Juana T.F.C., de 66 años, los cuales están a la espera de la imputación por los delitos de tráfico de sustancias controladas.

“El Ministerio Público tomó conocimiento de las labores de interdicción al narcotráfico que se realizó en el puesto de control de la Felcn, en la carretera Santa Rosa de Yacuma, altura Puerto Ivo, por lo que de forma inmediata se trasladó el personal fiscal para realizar la verificación, pes-

aje y cuantificación de la sustancia controlada encontrada en nueve bolsas de yute que hizo un peso total de 341 kilos y 721 gramos de marihuana, que se encontraba en el interior del vehículo que transportaba arena”, explicó Balderas.

El fiscal de materia, Paúl Sola Choque, indicó que el 18 del presente mes, en el puesto de control de la Felcn, se encontró un vehículo tipo camión, color blanco, de marca Volvo, mismo que transportaba arena.

En el motorizado se halló una bolsa de yute de color negro con un total de nueve bolsas que contenían paquetes forrados con bolsas plásticas y al interior una hierba verduzca con olor característico a marihuana.

En el lugar se procedió a la aprehensión del sospechoso que recibió la llamada de dos personas identificadas como Julio y Juana y que serían quienes lo contrataron para transportar la droga.

Armada Boliviana lleva atención médica a comunidades afectadas por el desborde del río Beni

La Armada Boliviana, a través de la Capitanía de Puerto Mayor Rurrenabaque recorrió más de 700 kilómetros por vía fluvial, trasladando al personal médico que logró atender a más de 300 personas con medicina general, 150 en odontología y aplicar más de 110 vacunas del Programa Ampliado de Inmunización.

El capitán de Corbeta CGON, Zenit Kadir Suárez, señaló que la Armada Boliviana asume un rol de servicio humanitario en momentos de crisis. “Nuestra presencia no solo responde a una operación logística, sino a



El personal médico atendió a cerca de 450 personas y aplicó 110 vacunas /LPB

un deber moral y patriótico con quienes más lo necesitan”, expresó.

Entre las comunidades más afectadas se encuentran las Peñitas, con niveles de agua superiores a un metro, fue una de las más críticas y reci-

bió atención prioritaria, en la comunidad Tacana “Carmen del Emero”, los efectos del desastre se mantienen.

El lodo y los sedimentos todavía cubren caminos y zonas de cultivo, lo que impide el acceso terrestre

y agrava la situación alimentaria y económica de los pobladores.

La Armada destacó que en estas zonas se requiere mayor presencia institucional para mitigar los efectos prolongados de las inundaciones.

La intervención contó con apoyo de las Unidades de Gestión de Riesgo y evidenció el compromiso del personal naval, que actuó como nexo entre las comunidades afectadas y los servicios de emergencia.

La labor humanitaria incluyó transporte, distribución de medicamentos y apoyo en tareas logísticas de evacuación.



Incautan más de 341 kilos de marihuana en Beni /LPB

Arranca la Fexco 2025: Consolidada como una vitrina para la producción y el emprendimiento en Bolivia

LA PATRIA

La tercera versión de la Feria Internacional de Cochabamba (Fexco) se inauguró la noche del miércoles 23 de abril de 2025 en el recinto ferial de la laguna Alalay, con la participación del alcalde Manfred Reyes Villa y representantes de la Federación de Entidades Empresariales Privadas (FEPC).

Durante el acto, se presentó el video oficial del evento, que este año se celebra como parte de los festejos por el Bicentenario de Bolivia. La feria contará con la participación de más de 1.500 expositores de 30 países y se espera recibir alrededor de 375 mil visitantes durante los 11 días de exposición, en un espacio que combina oportunidades comerciales con experiencias culturales, gastronómicas y recreativas para toda la familia.

El alcalde Manfred Reyes Villa dio la bienvenida a embajadores, autoridades nacionales y departamentales, destacando que la Fexco se ha consolidado como una vitrina para la producción y el emprendimiento en Bolivia.

“En este tipo de eventos, Cochabamba tiene un crecimiento del 2,5 por ciento del PIB departamental y estamos hablando de casi un 0,57 del PIB nacional”, mencionó el burgomaestre

Por su parte, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba, Juan Pablo Demeure, indicó que la rueda de negocios programada para el 28 y 29 de abril es “clave para impulsar nuestras exportaciones y traer inversiones y dinamizar nuestro aparato productivo”.



Durante el acto, se presentó el video oficial del evento /LA PATRIA



En el evento asistieron autoridades y personalidades destacadas /LA PATRIA

Para el primer día de la feria, se anunció una promoción 2x1 en las entradas. Por lo cual, el alcalde invitó a la población a visitar el encuentro ferial desde este jueves.

Durante su discurso, Reyes Villa afirmó: “Cochabamba hoy se viste de gala porque va a llegar gente de todo el país para ver sus stands. Este movimiento tiene que fortalecer la economía de nuestro país”.

Entre las innovaciones destaca una nueva Plaza de Comidas con capacidad para atender a 25 mil personas por día, así como el Nuevo Pabellón del Emprendedor destinado a pequeños productores y artesanos locales. Además, se construyó el Paseo del Bicentenario como homenaje a los 200 años de independencia.

La cartelera artística incluye presentaciones abiertas al público con artistas que incluyen a Airbag y Followill Rock Band el 25 de abril; Gardenia y Euphoria el 26 de abril; Orquesta Hermanos Rodríguez y Pablito HC el 30 de abril; Los Auténticos Decadentes y Quirquiña el

2 de mayo; Paola Villarroel y Luis Vega el 3 de mayo.

En su tercera edición, la Fexco busca supe-

rar los resultados económicos anteriores, alcanzando los 150 millones de dólares en su primera

versión y los 175 millones de dólares en la segunda. La feria se ha consolidado como una vitrina para la

producción y el emprendimiento en Bolivia, contribuyendo al desarrollo económico local.

Invitación Religiosa



“Porque fuiste ejemplo de vida, seguirás presente en nuestros corazones, llenando de paz y amor nuestra existencia”

Ing. LUIS GERARDO ARAUJO GALOPPO

(BAYITO)

(Q. D. D. G.)

Las familias Araujo Galoppo, Araujo Gómez, Araujo Herbas, Zanghellini Araujo, Araujo Peláez, Araujo Reynolds y demás familia, ruegan a ustedes se dignen asistir a la misa recordando los 9 días de su sensible fallecimiento a realizarse el día viernes 25 de abril del presente a horas 11:00 a.m. en el Santuario de Nuestra Señora del Socavón.

Su asistencia comprometerá la gratitud de las familias dolientes.

El duelo se despide en la puerta del Santuario.

Oruro, abril del 2025

EDITORIAL

LOS PRONÓSTICOS DEL FMI

Aunque las recetas del Fondo Monetario Internacional, FMI, fueron criticada por el actual Gobierno y quienes siguen la línea del socialismo, las investigaciones que se hacen y se plasma en informes son válidos porque nos permiten saber dónde estamos parados en materia económica.

Los pronósticos realizados por el FMI para Bolivia no son muy alentadores, ya que se prevé un crecimiento económico mínimo y una inflación que va en ascenso, lo cual es preocupante porque a pesar de la negativa del Gobierno de aceptar que existe una crisis en curso, quienes la sienten es la población.

Aunque el panorama se pinta sombrío, porque al parecer la tendencia de la inflación es que va a empeorar en el año 2026, recordemos que estamos en un año electoral y es probable que la situación cambie con una nueva configuración del Gobierno y su línea ideológica.

No es que deseamos que así sea, sino que, podemos ver el ejemplo de lo que ocurrió en Argentina, es cierto que para algunos argentinos, como los de la cúpula gubernamental todo iba bien, pero se estaban enfrascando en una crisis que tampoco querían aceptar, tan mal estaban que los bolivianos iban a comprar mercadería "regalada" y ahora son ellos quienes vienen a Bolivia a abastecerse.

Javier Miley, al subir a la presidencia de Argentina cambió las reglas del juego, propuso una economía de shock y asumió medidas realmente fuertes, para muchos, frustrantes, pero mejoró la economía de su país en general.

Es probable que Bolivia también necesite medidas de shock para levantarse y salir adelante, porque la gente se está desesperando al ver que el poder adquisitivo de sus ingresos está disminuyendo, que cada que se va al mercado lo que antes servía para comprar 10 artículos ahora sólo alcanza para 3.

Según el FMI, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) será de solo 1,1%, mientras que se espera que la inflación aumente hasta un 15,1% este año y alcance el 15,8% en 2026, lo que significa que las proyecciones apuntan a un crecimiento económico lento y una inflación elevada en los próximos años.

Bolivia enfrenta una ralentización económica similar a la de otras economías emergentes en América Latina. Además experimenta una desaceleración en el consumo y la inversión privada, lo que se agrava por el bajo dinamismo del sector externo.

El desafío para Bolivia, según el FMI, es sostener el gasto social sin deteriorar su estabilidad macroeconómica.

Los analistas económicos bolivianos recomendaron diferentes recetas para evitar el colapso de la economía, pero el Gobierno se centró por demasiado tiempo en negar la crisis y ahora que se agravó lo más inteligente sería seguir los consejos de los expertos en Economía para superar la crisis financiera.

No obstante, como señalamos líneas arriba todo dependerá de las elecciones de agosto para saber qué rumbo tomará la economía boliviana, porque todo depende de qué tipo de gobierno se tendrá.

Como señalamos líneas arriba todo dependerá de las elecciones de agosto para saber qué rumbo tomará la economía boliviana, porque todo depende de qué tipo de gobierno se tendrá

¿Vocación de servicio o premio eterno?

POR: SEBASTIÁN CRESPO POSTIGO (*)

Bolivia desembolsa 25.000 bolivianos mensuales a seis expresidentes y dos exvicepresidentes como "reconocimiento pecuniario" (diez salarios mínimos nacionales actuales), según el SENASIR. En la lista figuran Carlos D. Mesa, Jaime Paz, Evo Morales, Jorge Tuto Quiroga, Enrique Rodríguez Veltzé, Guido Vildoza Calderón, Álvaro García Linera y Víctor Hugo Cárdenas; la única excluida es Jeanine Añez. Esto equivale a aproximadamente 2,4 millones de bolivianos al año que salen del bolsillo de toda la población para mantener un privilegio político.

Yo me pregunto, ¿en qué momento la oportunidad de "servir al país" devino en un "ingreso perpetuo"? La vocación de servicio debería medirse en resultados, no en cheques mensuales sin fin. Si estos exmandatarios asumieron el poder con la promesa de transparencia, ética y eficiencia, su reputación —cuando es sólida y coherente— les abriría puertas en la consultoría internacional, la academia o el sector privado. Grandes empresas, universidades y ONGs buscan expertos en gestión pública, entre otros temas de los cuales tendrían conocimiento y serían especialistas; es absurdo creer que un expresidente no podría sumarse al mercado laboral con un buen currículum y un historial limpio.

Comparado con otros países, donde las pensiones presidenciales suelen limitarse al tiempo en el cargo o al cumplimiento de ciertos requisitos de antigüedad, nuestro modelo resulta desproporcionado. En Chile, por ejemplo, los exjefes de Estado cobran una pensión moderada solo si cumplen con edad y años de servicio. ¿Por qué Bolivia insiste en mantener un estatus tan privilegiado? El debate va más allá de números, pone en juego principios de justicia fiscal y de igualdad ante la ley. Mientras una familia promedio lucha por llegar al salario mínimo teniendo ya más de un 30% de pérdida adquisitiva por la inflación causada por el MAS, el Estado destina millones de bolivianos anuales a respaldar esta "jubilación de oro". La reputación de un líder verdaderamente ejemplar es su mejor aval. Un exmandatario con historial impecable, que rinda cuentas y genere confianza tendrá un reconocimiento público y profesional, esa es la verdadera recompensa. No un pago automático e indefinido. Y es que no se trata de castigar a nadie, sino de devolverle coherencia al sentido de ser un funcionario público.

Hago un llamado en esta etapa preelectoral a debatir para que el nuevo gobierno reforme la Ley N° 376 y que la pensión vitalicia presidencial se anule (situación de la que ningún candidato a hablado hasta el momento). Ningún ciudadano debería recibir un ingreso estatal de por vida. El servicio público es una etapa más en la carrera de un profesional, no un salvavidas para siempre. Asimismo, esta medida colaboraría a disminuir el déficit fiscal en el país. Es urgente alinear estos incentivos: un presidente debe rendir cuentas por su legado, no vivir a costa del Estado toda su vida.

Queremos líderes motivados por el bien común y no por garantizarse un retiro "soñado", es hora de exigir reformas.

(*) ING. ECONÓMICO Y EXDIRECTOR DEL COMITÉ PRO SANTA CRUZ.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Educación en frontera: un compromiso del maestro

POR: MARINA CHOQUE NINA

La educación en las zonas fronterizas, a menudo olvidadas por la centralidad del poder, ha encontrado en algunos Gobiernos Autónomos Municipales un respaldo concreto. Hoy quiero destacar con alegría cómo, en la región donde trabajo como maestra caracterizada como zona fronteriza, se está garantizando este derecho fundamental mediante acciones tangibles y eficaces.

Gracias a la dotación de herramientas tecnológicas como fotocopiadoras, impresoras, computadoras y datos display, el maestro tiene hoy más recursos para innovar en sus clases y adaptarlas a las nuevas exigencias pedagógicas. Esto representa una gran diferencia para los estudiantes que, en muchos casos, no tienen acceso a internet o dispositivos en casa. En ese entendido, el apoyo municipal no se limita a lo académico, también se vela por el bienestar integral de los estudiantes. Se ha priorizado su derecho a la alimentación, lo que permite que reciban desayuno, almuerzo y cena, garantizando así que estudien con el estómago lleno y la mente clara. Además, se cuenta con un internado para quienes viven en comunidades alejadas.

Sin embargo, este escenario esperanzador contrasta con la realidad del docente fronterizo. Aunque somos el motor de estos procesos, en muchos casos no somos valorados por el Estado ni por la sociedad. Es así, que la realidad de los maestros de frontera es el trabajo comprometido con nuestros estudiantes, ya que trabajamos, enfrentando altos costos de vida, rutas peligrosas y condiciones laborales adversas. Es por ello, que se debe reconocer a la educación fronteriza no solo por sus logros, sino por el esfuerzo invisible de quienes la sostienen: los maestros.

Picadas

POR COQUITO

EX DIRECTOR
BCB

LES ESTOY
DICIENDO...
¡¡¡NOS DEJARAN
EN QUIEBRA
TOTAL!!!



LA PATRIA

Directores - Gerentes:
Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)
Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre
Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Levantamos bloqueo en Vichuloma y acuerdan mesas para tratar denuncias laborales

LA PATRIA

La construcción de la doble vía Challapata tramo I se vio paralizada ayer, miércoles 23 de abril, luego de que trabajadores bloquearan dos puntos de la carretera interdepartamental que conecta Oruro con el Sur del país. La medida de presión responde a denuncias de malos tratos y presunta vulneración de derechos laborales.

Trabajadores del proyecto de la doble vía Challapata tramo I iniciaron un bloqueo de la carretera panamericana que une Oruro con los departamentos del Sur (Potosí, Sucre y Tarija) desde tempranas horas, en el sector de Vichuloma.

La medida extrema

fue adoptada tras una asamblea extraordinaria en la que los trabajadores exigieron la renuncia de la abogada del consorcio Isela A.C.C., representante del Consorcio VHOA con oficinas en el campamento de Vichuloma.

Los manifestantes denuncian malos tratos y el incumplimiento de derechos laborales fundamentales, como el pago de horas extras y la dotación de ropa de trabajo y presuntas amenazas.

“Gracias por la entrevista a LA PATRIA, hacemos conocer que en este lugar se están vulnerando los derechos de los trabajadores, impuestas horas por los días fuera de la normativa, amenazas con despidos, con memorándums,

EPP’s de mala calidad, dotaciones de seguridad industrial también son de mala calidad, hemos agotado todas las instancias antes de ir a esta medida... el 80% son del Oriente, de otros departamentos y los demás del departamento de Oruro, la empresa no quiere recibir a la gente orureña en este proyecto... demasado estamos sufriendo”, expresó uno de los trabajadores movilizados.

FILAS

El bloqueo generó largas filas de vehículos, interrumpiendo el tránsito en esta importante vía que conecta el Norte y el Sur del territorio nacional. Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo en Oruro

intervino y logró levantar el bloqueo en la localidad de Vichuloma.

“Con el espíritu conciliador y de diálogo que tienen los trabajadores del consorcio que hacen la doble vía, que ha permitido el primer acercamiento que ha permitido levantar el bloqueo que se instaló desde las primeras horas de la mañana... se van a instalar mesas de trabajo para ver precisamente los temas que indicaban de vulneración de derechos laborales”, sostuvo el delegado defensorial de Oruro, Carlo Magno Arroyo.

La mediación permitió viabilizar la instalación de mesas de diálogo entre los trabajadores del Consorcio VHOA, responsable de la construcción de la doble vía Oruro-Huanuni.

En las tareas de mediación también participaron representantes de la Cen-

tral Obrera Departamental (COD), la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) y el Control Social, encuentro en el que se logró levantar la medida de presión y se acordó la instalación de mesas de trabajo para abordar las demandas laborales de los trabajadores.

Tras una reunión entre el Superintendente

del Consorcio CREC VHOA, Enrique Cruz, la Delegación Defensorial de Oruro y las otras instancias ya mencionadas, junto con los trabajadores, se determinó un cuarto intermedio.

Con base en el acuerdo, se comprometió retomar la mesa de trabajo este jueves 24 de abril en las instalaciones de la COD.



SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Club Oruro, en mérito a lo establecido en el Capítulo X y el Art. 37, 38 del Estatuto; convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, el día viernes 25 de abril de 2025 a horas 20:00, con el siguiente Orden del Día:

1. LECTURA ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
2. INFORME DE TESORERÍA
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE FONDO PREVISIONAL
5. NOMINACIÓN DE INSPECTORES DE CONTABILIDAD
6. ELECCIONES
 - d) Elección de Tribunal de Honor
 - e) Elección de vocales del Fondo Previsional
 - f) Elección del Directorio

EL DIRECTORIO
Oruro, abril de 2025

Oruro celebra el Día del Libro con feria, reconocimientos y proyecto de ley

LA PATRIA

Oruro conmemoró este 23 de abril, Día Mundial del Libro y del Derecho Autor con la inauguración de una feria, acto de homenaje y reconocimientos. Ayer, estas actividades confluyeron en la plaza Manuel de Castro y Padilla, donde se celebró la jornada.

El acto central se realizó en el quiosco o glorieta del céntrico lugar, organizado por el Concejo Municipal de Oruro (CMO), la Cámara Departamental del Libro, clubes de libros y otras instancias más, poco antes del mediodía.

El presidente del Concejo Municipal de Oruro, Samuel Mendizábal Villca, presentó de manera oficial el “Proyecto de Ley Municipal de Fomento a la Lectura”, una propuesta normativa que tiene como objetivo

impulsar políticas públicas destinadas a incentivar la lectura en la población orureña, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

“Como CMO hemos trabajado un proyecto de ley para que nuestra población orureña, este segura en varios temas... para que puedan acudir a las bibliotecas, esta ley está dando la oportunidad a toda la población... para fortalecer la lectura”, manifestó Mendizábal.

Al mismo tiempo, en el acto central, se realizó el reconocimiento a algunas personalidades e instituciones que trabajaron en favor de la promoción de la lectura, como la Unión Nacional del Poetas y Escritores (UNPE) Filial Oruro, clubes de libro y más.

FERIA

Del mismo modo, en el céntrico espacio se in-

auguró la Feria Nacional del Libro organizado por la Cámara Departamental del Libro Oruro que estará vigente hasta mañana viernes 25 de abril.

“Estamos con la Feria Nacional del Libro en conmemoración al Día del Libro, en conmemoración al Día Internacional del Libro... invitamos a la población a que pueda asistir a este espacio, ya que es bueno y ayuda a desarrollar actividades”, destacó el vicepresidente de la Cámara Departamental del Libro Oruro, Jesús Benito.

En la feria, también se tiene a autores orureños que estarán en la plaza hasta la conclusión de la actividad. En la jornada, estudiantes de distintas unidades educativas también estuvieron en las actividades conmemorativas al Día del Libro.



BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.

AVISO DE REMATE

LA MSC. ABG. ANA ADELA QUISPE CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Hace saber al público en general que por AUTO INTERLOCUTORIO de fecha 01 de abril de 2025, cursante de fs. 147 y vlt, del cuaderno procesal, se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA**, para el remate del 100% del inmueble embargado a fs 1 a 146 de obrados. Inmueble. Ubicado: Calle Cristo Rey entre Calle Juan Minor Gainsborg y Calle Enrique Sánchez, Distrito: 2, Zona: Norte de la ciudad de Oruro con una SUPERFICIE: 240.00 Mts.2; con un FRENTE Y CFTE.: 12 Mts., y con un FONDO Y FDO 12 Mts., COLINDANCIAS: Al Norte con el Lote 10; Al Sud con la Calle Cristo Rey; Al Este con el Lote No. 04; Al Oeste con el Lote No. 2 de propiedad del ejecutado **JULIO FERNÁNDEZ GERÓNIMO**, con **CÓDIGO DE CATASTRO N° X**, registrado en las Oficinas de Derechos Reales de ciudad de Oruro bajo la Matrícula Computarizada N° 4.01.1.01.0053901, sobre la base de su valor pericial de fs. 126 a 137 de obrados en la suma de **Bs. 186.776.76.- (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 76/100 BOLIVIANOS)**. Con una deuda impositiva de Bs. 551.-

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate el día **VIERNES, 02 DE MAYO DE 2025 a HRS.: 10:30 A.M.**, debiendo notificarse a la Abg. Carla Lorena Veizaga Aguirre, Martillera Judicial N° 3, con domicilio en la calle La Plata 1336 entre Ayacucho y Junín, Interior Algos Of. 2. quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaría de este juzgado, el día y la hora señalado, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Así se tiene ordenado dentro el proceso **COACTIVO**, instaurado por **BANCO FIE S.A.** contra **FERNÁNDEZ GERÓNIMO JULIO Y OTRA.**

ORURO, 22 DE ABRIL DE 2025

MSc. Abg. Ana Adela Quispe Cuba. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Griselda Elffy Quispe Choque. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



In Memoriam

Dra. Graciela Bueno Mendoza Vda. de Delgado

Con profundo pesar, rendimos homenaje a la memoria de la **Dra. Graciela Bueno Mendoza**, mujer ejemplar, jurista incansable, educadora apasionada y defensora comprometida de los derechos humanos, particularmente de los derechos de las mujeres y la infancia.

Nacida en la ciudad de Oruro, Bolivia, la Dra. Bueno Mendoza dedicó su existencia al servicio de la justicia, la educación y el bienestar de su comunidad. Su vida entera fue un verdadero ejemplo de superación personal, marcada por la constancia, la entrega y la vocación inquebrantable por el servicio.

Se formó como Profesora Normalista en la Escuela Nacional de Maestros de Sucre y posteriormente obtuvo el título de Abogada en la Universidad Técnica de Oruro (UTO), donde defendió su tesis con aprobación plena y se destacó por su excelencia académica. Su carrera jurídica se consolidó al rendir con éxito el Examen de Primera Clase ante la Honorable Corte Suprema del Distrito de Oruro.

Durante más de 55 años de ejercicio profesional, ejerció la abogacía con una ética ejemplar, un profundo sentido de la justicia y una mirada siempre orientada al bien común. Fue una presencia constante en el foro orureño y nacional, construyendo una

reputación sólida como abogada de principios firmes y compromiso social.

Desde 1987, sirvió como Conjuetz de la Honorable Corte Superior de Justicia de Oruro, cargo que le fue confiado por méritos y trayectoria. Además, participó activamente en la vida institucional como Presidenta de la Asociación de Abogadas de Oruro, Presidenta de la Asociación de Mujeres Profesionales Universitarias de Oruro, y miembro del Tribunal de Honor de diversas entidades.

Fue activa participante de instituciones femeninas, actuando como Coordinadora Departamental del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), miembro activo de CONIF, del Comité Cívico Femenino de Oruro, y asesora de la Cliderando acciones de concientización, formación legal y promoción de derechos para mujeres, adolescentes y familias. Su labor se extendió también al ámbito educativo, donde formó generaciones de estudiantes en diferentes instituciones educativas de Oruro.

Recibió múltiples reconocimientos nacionales e internacionales, entre ellos, las distinciones de Socia Honoraria por parte de federaciones de mujeres profesionales de Argentina, Brasil y México, la Medalla de Oro por 30 años de servicio otorgada por el Colegio de Abogados de Oruro, y los títulos de "Mujer Notable" y "Ciudadana Notable" otorgados por el Gobierno Municipal de Oruro.

Participó como delegada y expositora en decenas de congresos jurídicos, educativos y sociales, tanto en Bolivia como en países de América Latina, dejando una huella imborrable en cada escenario que pisó. A lo largo de su vida, publicó trabajos jurídicos y organizó cursos, seminarios y charlas orientadas a la defensa de los derechos fundamentales.

La Dra. Graciela Bueno Mendoza no solo fue una abogada destacada, sino también una mentora, líder comunitaria y pilar en la formación ciudadana, cuyos aportes trascendieron lo jurídico para convertirse en ejemplo de vida y vocación.

Hoy, su legado convoca a seguir su ejemplo: una vida guiada por la ética, la educación, el respeto y la lucha constante por una sociedad más justa y equitativa.

Descanse en paz, doctora. Su luz y su legado vivirán por siempre en quienes la conocimos, en quienes se beneficiaron de su obra, y en cada acto de justicia que inspiró.

0425-345-24



Invitación Necrológica

Rodolfo Delgado Vargas. (†), esposo; Rodolfo, Yerko Delgado Bueno, hijos; Mónica Bernal, hija política, Andrea Yoriko, Erika, Marcela Delgado Fukushima; Yerko Fabricio, Pablo y Kenny Delgado Bernal, nietos, sobrinos y demás familia, lamentan comunicar el sensible fallecimiento de quien en vida fue madre ejemplar y adorada abuelita:

Dra. GRACIELA BUENO MENDOZA Vda. de DELGADO (Chelita) Ciudadana Notable (Q.E.P.D.)

Se permiten invitar al Colegio de Abogados de Oruro, Asociación Época de Oro de la Normal de Maestros de Sucre, Asociación Departamental de Abogadas, Centro Cívico Bolivia, Asociación de Mujeres Profesionales Universitarias, Servicio de Impuestos Nacionales, Policlínica Oruro, Promociones 85 y 83 del Colegio La Salle, Club Oruro, Asociación Orureña de Esgrima, Círculo Femenino de Beneficencia Oruro, Promociones 16, 18 y 21 del Colegio Alemán, EMI Cochabamba, Facultad de Arquitectura, UDABOL Oruro, Club Deportivo Oruro Royal a la misa de cuerpo presente el día jueves 24, hrs. 10:00, en la funeraria Virgen del Socavón del presente año y posterior traslado de sus restos mortales al Mausoleo de Ciudadanos Notables en el Cementerio General.

El duelo se despiden en la puerta del cementerio.

Oruro, abril de 2025

0425-246-24

Marcha multisectorial entrega carta a Luis Arce con soluciones para crisis económica

LA PATRIA

La marcha del Comité Multisectorial arribó la jornada del 23 de abril de 2025 a la ciudad de La Paz con una carta dirigida al Presidente del Estado, Luis Arce, con soluciones para que mejore la situación económica de los diversos sectores del país.

Desde la ciudad de El Alto, los diversos sectores realizaron su movilización hasta llegar al municipio paceño, específicamente hasta la Casa Grande del Pueblo, para dejar la carta al mandatario. Luego de ello, se retiraron del sector.

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Klaus Frerking, mencionó que el diálogo siempre está abierto y que la carta resume el pedido de más de 60 sectores que estuvieron en movilización. Existen alrededor de diez puntos relacionados a diversos temas,



La Movilización partió desde El Alto y llegó a la sede de Gobierno /APG

principalmente sobre el abastecimiento de combustible.

En uno de sus discursos, Frerking culpó al gobierno de tener una mala administración y que están "hartos" del modelo económico que rige el país desde hace 20 años, después de que el expresidente Evo Morales asu-

mió la presidencia y hasta el actual mandatario Luis Arce.

El sector reclamó la falta de dólares y la inflación en los precios de la canasta familiar. También entre sus puntos está que se aplique otro modelo económico y que se liquide el aparato corrupto del Estado.



Los movilizados entregaron al Gobierno un documento con soluciones para la crisis /APG

Esta movilización fue calificada como política por parte de algunos legisladores arcistas. El senador Santos Ramos señaló que algunas de las demandas del sector son de las demandas del sector son de políticas, pero existen otras que no, y que debería haber un diálogo con el gobierno.

"Son policías y necesidades justas, hay algunas cosas que sí tienen fundamento porque realmente no se está haciendo bien y esto tiene que ver con el mismo Ministerio de Minería y otros ministerios (...) y por otra parte está politizado", dijo.

Mineros de Fencomin abandonan diálogo y exigen reunión con el Presidente Luis Arce

LA PATRIA

Los dirigentes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (Fencomin) abandonaron el miércoles el diálogo con ministros del Gobierno, al considerar que ya han agotado esa instancia y deben ser atendidos por el Presidente Luis Arce.

El presidente de Fencomin, Josué Caricari, indicó que los mineros no permitirán más dilaciones, puesto que merecen respeto.

Manifestó que las movilizaciones se mantienen y advirtió con radicalizar las medidas de presión, en caso de que no se atiendan sus pedidos.

"Hemos abandonado y vamos a pedir, con respeto, que nos hagan llegar una invitación formal para poderos reunir con el Presidente", sostuvo el dirigente.



Los mineros aseguraron que no se reunirán con otra autoridad que no sea el Presidente Arce /APG

El diálogo se convocó en oficinas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en La Paz, mientras los mineros se movilizaban en el centro paceño.

De parte del Gobierno, el ministro de Minería, Alejandro

Santos, criticó la actitud de los dirigentes, toda vez que los miembros del gabinete tienen la intención de atender sus demandas y deberían agotar esa instancia.

Por tanto, convocó de nuevo a los mineros a reunirse a las



Presentaron un pliego petitorio de 17 puntos /APG

19:00 horas, aunque descartó la presencia del mandatario.

Posteriormente, Caricari afirmó que los mineros no asistirían a convocatorias que no sean con el Presidente Luis Arce. Adicionalmente, convocó a una vigilia a sus afiliados.

Los mineros presentaron un pliego petitorio de 17 puntos, entre los cuales están la normalización de la venta de explosivos, el tema del abastecimiento de combustibles y que se les pague en dólares por sus minerales.

La Brigada Parlamentaria de Tarija cierra sus puertas por falta de presupuesto

LA PATRIA

La vicepresidente de la Brigada Parlamentaria de Tarija, la diputada Esther Sánchez, informó que desde la semana pasada las oficinas de la institución se encuentran con las puertas cerradas.

Dijo que, lastimosamente, en la Brigada Parlamentaria no se pudo llevar adelante la elección para renovar la directiva, lo que afecta el tema administrativo.

La legisladora nacional señaló que no tienen presupuesto para este año y se encuentran sin personal para el funcionamiento de las oficinas de la institución.

Mencionó que se

buscan maneras para seguir trabajando, realizando sus actividades a puertas cerradas en las oficinas de la Brigada.

Dijo que la única técnica que se tenía trabajando este año fue removida, provocando que la Brigada Parlamentaria cierre completamente sus puertas.

Explicó que el único que podía tomar una decisión sobre el personal es el presidente de la Brigada Parlamentaria de Tarija, pero legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS) del ala arcista fueron hasta la ciudad de La Paz y desde la instancia nacional se removió de sus funciones a la funcionaria.



Reunión de la Brigada durante 2024 /REFERENCIAL

Autoprorrogados obstaculizan elecciones, asegura senadora Arce

LA PATRIA

La senadora del Movimiento Al Socialismo (MAS), Patricia Arce, informó que la Comisión de Constitución ha aprobado un informe sobre la ley de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y está en espera de las contribuciones de otras comisiones para su presentación al pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Asimismo, Arce destacó que la Asamblea ha realizado esfuerzos para garantizar las leyes electorales, aunque responsabilizó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por las demoras en el proceso debido a la presencia de magistrados autoprorrogados.

La senadora indicó so-

bre la Ley del TREP: “nosotros hemos aprobado y seguramente lo vamos a tratar cuando vaya al pleno”. Además, mencionó que han hecho mesas de trabajo y están esperando aportes de otras comisiones. “Ya hay el informe. Nos han pedido otras comisiones más ser parte de todo este informe y nosotros nos hemos aperturado a eso”, agregó.

Arce también se refirió a la responsabilidad del Órgano Electoral, señalando que “la Asamblea ha hecho todos los esfuerzos correspondientes para poder garantizar todas las leyes”. Sin embargo, enfatizó que “mientras estos cinco autoprorrogados sean mayoría, no hay garantía de nada”.

La senadora expresó su preocupación por el papel



La senadora Patricia Arce /LA PATRIA

del gobierno en esta situación, afirmando que “echa la culpa a la Asamblea, pero sin darse cuenta que él ha sido el padrino de estos autoprorrogados”. Aseguró que mientras no haya voluntad política para cambiar a los magistrados autoprorrogados, será difícil avanzar en el proceso electoral.

Finalmente, Arce mencionó que han propuesto manejar el tribunal constitucional con dos cámaras y solo dos comisiones, pero estas propuestas han sido denegadas. También denunció que existe complicidad entre la Cámara de Diputados y los magistrados autoprorrogados.

Chi Hyun Chung asegura estar “a un paso” de ser candidato por el MNR

LA PATRIA

Dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) presentaron este miércoles a Chi Hyun Chung como candidato a la presidencia por ese partido, aunque aún faltaría confirmarlo en una reunión del próximo 11 de mayo de 2025.

Chi aseveró que su postulación por el MNR ya está aprobada en un 99% y que solo falta cumplir el formalismo, además de que ya envió la nota respectiva al jefe nacional del partido, Jhonny Torres, quien actualmente es alcalde de Tarija.

Si bien en la presentación no estaba presente Torres, Chi dijo que el alcalde no había llegado por un percance, pero el dirigente departamental de Tarija sí estaba en el anuncio.

Los dirigentes movimientistas presentes en el acto anunciaron que han llegado a un acuerdo con Chi para postularlo a la presidencia y que la decisión se formalizaría en



Chi fue presentado por dirigentes del MNR /AGENCIA DE NOTICIAS DIGITAL

la reunión del Comité Político y Comando Nacional del MNR el 11 de mayo de 2025.

Entre tanto, Jhonny Torres reconoció que existen conversaciones con Chi, pero aclaró que la determinación de la candidatura se tomará en

la reunión del partido que se realizará en Cochabamba.

Torres también negó los rumores de redes sociales que vinculaban al MNR con Evo Morales. Dijo que nunca el partido rosado se uniría con Morales, Luis Arce o Andrónico Rodríguez.

YPFB busca confianza internacional en el mercado del trading, afirma vicepresidente de Argus Media

LA PATRIA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) busca establecer confianza en el mercado internacional del trading, afirmó Julio Cesar Faldin, vicepresidente de Argus Media para Latinoamérica, durante un panel sobre la importación y comercialización de hidrocarburos en América

Latina realizado el martes 22 de abril de 2025.

Faldin indicó que “solamente YPFB es la cara visible de Bolivia a nivel trading. El mercado del trading se basa en la confianza, entonces necesitan crear esa confianza en el mercado internacional”. Además, mencionó que este nuevo mercado requerirá que YPFB participe en

congresos internacionales, foros y rondas de negocios en Houston y Europa. También sugirió abrir oficinas fuera de Bolivia para maximizar flujos.

La afirmación fue realizada durante el panel “Empresas líderes en precios de gasolina y diésel oil en América Latina y principales mercados”, moderado por Ariel Montaña, vicepresidente Nacional de Operaciones de YPFB. Este evento se centró en la importación y comercialización de hidrocarburos a través de traders en Bolivia y el mundo.

El conocimiento que necesita tener la estatal petrolera del mercado del trading representa un desafío y requiere tiempo basado en estándares internacionales y exigencias legales adecuadas al comportamiento del mercado

internacional. Según Faldin, el problema principal es la disponibilidad de divisas. “Si ese problema es eliminado por parte de los privados, todo el recorrido realizado por la diversificación de nuevos vendedores será beneficioso para este mercado”.

El experto con más de 27 años en el sector energético sostiene que Latinoamérica tiene una demanda superior a su capacidad de refinación, lo que implica una necesidad constante de importar combustibles. Todos los traders que operan en Latinoamérica son clientes de Argus Media, proveedor independiente de inteligencia de mercado para los mercados mundiales de energía y commodities.

Argus Media tiene su sede en Londres desde

1970 y cuenta con representaciones en más de 29 países. “Argus Media es una agencia de precios que recolecta las operaciones

de mercado en los distintos puntos de producción y comercialización de commodities en el mundo”, agregó Faldin.



Julio Cesar Faldin, vicepresidente de Argus Media para Latinoamérica /YPFB

Gobierno atiende demandas del magisterio urbano y se levantan las medidas de presión

LA PATRIA

Tras varios días de movilizaciones, el gobierno y la dirigencia del magisterio urbano lograron un acuerdo que pone fin a las medidas de presión del sector. Así lo confirmó el miércoles 23 de abril de 2025 el ministro de Educación Omar Veliz, quien destacó la voluntad de ambas partes para resolver el conflicto en beneficio del sistema educativo.

El ministro informó que, durante el diálogo, que fue extenso y detallado, se logró atender en su totalidad las demandas planteadas por los maestros. Explicó que el objetivo principal del acuerdo es mejorar la calidad educativa en el país sin afectar el derecho a la educación de los estudiantes, desde los niveles iniciales hasta los jóvenes en edad escolar.

En la reunión participaron los 31 ejecutivos departamentales y la dirigencia nacional del magisterio urbano. Según se informó, el acuerdo alcanzado será

socializado con las bases del sector en las próximas horas.

Entre los temas tratados en el diálogo estuvieron la actualización de los contenidos curriculares, la asignación de ítems docentes y otros aspectos incluidos en el pliego petitorio. Veliz enfatizó que la prioridad del gobierno es fortalecer el sistema educativo a través del consenso y no por la vía de la imposición o la presión.

La autoridad precisó que continuarán abiertos al diálogo con todos los sectores involucrados en el ámbito educativo, reiterando que su despacho busca soluciones construidas en conjunto.

Con la firma del acuerdo, las medidas de presión fueron suspendidas de forma oficial. El lunes, maestros de diferentes regiones del país se movilizaron hasta la sede de Gobierno, exigiendo mayor presupuesto para el sector, nivelación de horas y más ítems docentes, entre otras demandas.

Nueva norma busca proteger a adolescentes de matrimonios y uniones libres prematuras

LA PATRIA

La Cámara de Senadores aprobó el proyecto de ley que modifica el Código de Familias y Proceso Familiar, específicamente sus artículos 50, 139 y 170, en el que se menciona que el matrimonio o unión libre sea concedido a partir de los 18 años, es decir, la mayoría de edad, y antes de esta edad queda nulo de pleno derecho.

“La persona podrá constituir libremente matrimonio o unión libre, una vez cumplida la mayoría de edad. El matrimonio o la unión libre entre personas menores a la edad requerida es nulo de pleno derecho y no puede convalidarse en ninguna circunstancia”, esta es la nueva redacción de los artículos 139 y 170.

En su disposición adicional única indica que el Ministerio de Justicia, en coordinación con las autoridades territoriales autónomas, serán quienes realicen accio-

nes para la difusión de la norma, una vez que esta sea sancionada.

Durante el debate, la senadora de Comunidad Ciudadana (CC), Andrea Barrientos, mencionó que hay al menos 10.000 matrimonios registrados en adolescentes de 13 a 17 años hasta el 2024, cuestionó que los matrimonios en mujeres adolescentes sean con hombres mayores de edad y que esta figura no debería darse, por ello apoyó el proyecto de norma.

Asimismo, la parlamentaria del Movimiento Al Socialismo (MAS), Virginia Velasco, expresó que con la ley pretenden que las niñas y adolescentes no sufran violencia sexual y violencia física en los matrimonios o uniones libres, indicó que también pretenden que la tasa de embarazos en adolescentes baje.

“No queremos que sufran más violencia, no queremos que se vulneren los derechos, no queremos que dejen de estudiar, lo que queremos



Tras la aprobación en el Senado, esperan una rápida labor en Diputados /CÁMARA DE SENADORES

es que se respeten los derechos de las niñas”, afirmó.

Velasco mencionó que existe un índice alto de casamientos entre niñas y adolescentes con hombres mayores de edad, que sobrepasaría alrededor de diez años de las edades de 13 a 16, manifestó que esperan que la Cámara de Diputados pueda aprobar la norma con unanimidad de votos.



Acuerdo suscrito entre autoridades de Educación y el magisterio urbano /ABI

TSJ advierte a jueces: entrometerse en elecciones conlleva acciones legales y condena social

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo anunció la emisión de una instrucción para que jueces y vocales eviten interferir en el calendario electoral del 17 de agosto de 2025, advirtiendo sobre posibles acciones legales y condena social para quienes incumplan.

“No puede un juez o un vocal inmiscuirse en estos recursos que ya están siendo erogados para el desarrollo del calendario electoral, ello ocasionaría un daño económico al Estado”, indicó Saucedo. Este pronunciamiento surge después de las intenciones de personas y organizaciones de paralizar las elecciones mediante recursos constitucionales.

Saucedo exhortó a los jueces a tomar en cuenta que la institucionalidad “ha costado sangre a este país” y que se debe preservar la democracia. “Son diez años de democracia que

tenemos y no podemos exponerla a través de los jueces o vocales que quieran cercenar la democracia y el derecho de un pueblo a elegir a sus representantes”, afirmó.

Advirtió que se activarán acciones legales contra los jueces y vocales que incumplan este instructivo y sus lineamientos. También indicó que quienes incumplan la instrucción serán condenados socialmente, porque “van a ser de manera individual expuestos para que la población conozca quiénes son”.

La advertencia del presidente del TSJ refleja una preocupación por el impacto económico que podría tener la interferencia judicial en el proceso electoral. La institucionalidad democrática ha sido un tema central en el país, donde se han vivido momentos críticos en su historia reciente. Las elecciones programadas son vistas como un paso importante para mantener la estabilidad política y social.



El TSJ pide que no se intervenga con las elecciones generales /REFERENCIAL

TCP y TSE aseguran que las elecciones están blindadas

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, junto con el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gonzalo Hurtado, aseguraron que las elecciones generales quedan garantizadas para llevarse a cabo este 17 de agosto de 2025.

Hassenteufel señaló que, desde pasadas declaraciones, el Órgano Electoral indicó que las elecciones generales se llevarán adelante de manera impostergable en la fecha ya establecida y pidió a la población hacer caso omiso a los comentarios sobre el presupuesto riesgo de que no se realicen.

La autoridad indicó que respetarán el principio de preclusión y que, si existe el compromiso

del TCP, “no hace falta” que la norma sea debatida con urgencia en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Por su parte, el presidente del TCP, Gonzalo Hurtado, aseguró que las elecciones generales quedan blindadas y que esta institución garantiza que se realice la fiesta democrática. Recordó que, en una reunión previa, el Órgano Judicial se comprometió a que el proceso se lleve adelante.

“Garantizar las elecciones generales del 2025 conlleva el acompañamiento a los efectos de poder blindar (...), han habido intenciones malintencionadas de algunos sectores políticos que han tratado de mellar el trabajo que se viene realizando con el Tribunal Electoral”, dijo.

Sobre los amparos que



Autoridades de ambas instancias aseguraron la realización de los comicios /LA PATRIA

fueron presentados, el magistrado Reme Yban Espada informó que los recursos no interferirán ni frenarán el proceso electoral, y que los magistrados dan su compromiso para que el proceso continúe. Además, no permitirán que los actores políticos pongan en riesgo los comicios.

Espada invocó a los jueces de provincias y a los vocales de las salas constitucionales a que

obren con responsabilidad judicial, social e histórica debido a la coyuntura que vive el país.

En pasadas declaraciones, desde el Órgano Ejecutivo, el Presidente Luis Arce y los ministros reiteraron que las elecciones generales están garantizadas. El titular del Ministerio de Justicia, César Siles, mencionó que los amparos no serán previstos para estos comicios, sino para los próximos.

Elecciones generales: Organizaciones políticas deben inscribir 146 candidaturas hasta el 19 de mayo

LA PATRIA

Las organizaciones políticas y alianzas reconocidas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) deberán inscribir un mínimo de 146 candidaturas hasta el 19 de mayo, de cara a las elecciones generales previstas para el 17 de agosto, según lo establece el Reglamento para la Inscripción y Registro de Candidaturas Elecciones Generales 2025.

El artículo 10 del reglamento, aprobado mediante la resolución TSE-RSP-ADM N° 0184/2025 del 1 de abril de 2025, detalla que se deben presentar candidaturas para la presidencia, vicepresidencia, 27 candidatos a senadores, 38 diputaciones plurinominales, 63 uninominales, siete en circunscripciones especiales y nueve representaciones supraestatales. Cada postulación debe incluir un titular y un suplente, respetando la paridad y alternancia de género. Es decir, si el titular es mujer, el suplente debe ser varón y viceversa.

El proceso se realizará a través de un sistema informático administrado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (Dntic), al cual los delegados acreditados recibirán acceso mediante credenciales.

Las listas de candidaturas deberán entregarse en formato impreso y digital, firmadas por los delegados políticos, y serán revisadas por la Secretaría de Cámara del TSE. Todos los aspirantes deben estar inscritos en el Padrón Electoral Biométrico y cumplir con al menos 11 requisitos comunes.

Entre los requisitos destacan la nacionalidad boliviana, mayoría de edad, cumplimiento del servicio militar (en el caso de varones), no tener sentencia penal ejecutoriada ni pliego de cargo pendiente, y no estar comprendidos en causales de inelegibilidad. Además, deben hablar al menos dos idiomas oficiales del país y no contar con antecedentes de vio-



Avanza el proceso para las elecciones generales /REFERENCIAL

lencia familiar o de género con sentencia ejecutoriada.

Para postular a la presidencia o vicepresidencia se exige haber cumplido 30 años al día de la elección, mientras que para los demás cargos se requiere tener al menos 18 años cumplidos hasta el mismo día.

El periodo habilitado para la inscripción de candidaturas y presentación de documentos será del 14 al 19 de mayo de 2025.